



HERALDO TOLEDANO

Año VII. Toledo 3 Marzo 1908. Núm. 244.

Dirección y Redacción:
Hombre de Palo, 17.
 Administración:
Comercio, núm. 55.
 Anuncios y reclamos
 á precios convencionales.

Periódico político
 literario y de intereses morales y materiales
 (Segunda época.)
Director: Federico Lafuente
 Se publica los sábados.

Precios de suscripción.
 En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
 En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
 En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
 Pago anticipado

POR TABLA

Según las impresiones que reflejan otros diarios madrileños, tiene razón *El Liberal* al afirmar que lejos de disminuir, aumentan las dificultades con que lucha el Sr. Moret, cuyo talento y excepcionales condiciones de hombre de Estado no son bastantes á conjurar el conflicto.

Catalanistas, republicanos y los Diputados periodistas, se aprestan al combate y aparecen dispuestos á titánica lucha para impedir que se apruebe el dictamen sobre el proyecto de ley llamado de las jurisdicciones.

No prestan tampoco los conservadores, acudidos y aconsejados por el Sr. Maura, un decidido apoyo á la obra de necesidad propuesta por el Gobierno.

Negar gravedad al asunto colocado en estas difíciles circunstancias, sería una ceguera ó una insensatez.

Aumenta más la dificultad el hecho de tener las actuales Cortes, porque no hay tiempo hábil para reunir otras al objeto, de conocer del proyecto matrimonial de S. M. el Rey con la Princesa Ena.

No puede, pues, al parecer, solucionarse el conflicto presentando en estos críticos momentos la cuestión de confianza; y todo el patriotismo de los gubernamentales, y la habilidad, y también el patriotismo del Gobierno, estriba en sostener el temporal y poder esperar, sin solución concreta, que el dictamen se retrase todo lo posible hasta su aprobación definitiva en el Congreso, y acudiendo, si para ello hay términos, á la Comisión Mixta parlamentaria; pero falta mucho todavía para los últimos días de Mayo, en que haya de darse cuenta á las Cortes del proyectado enlace matrimonial regio.

Esta, y no otra, es la verdadera dificultad con que puede luchar el Sr. Moret: de otro modo, y aun de este, si las circunstancias apremian, no tendrá más remedio, una vez que se apruebe lo referente á la cuestión arancelaria, que acudir al único remedio, la única solución á que le llevan, no los catalanistas y los republicanos, sino los conservadores: el de la cuestión de confianza, y aunque no lo crea el mismo Presidente del Consejo de Ministros, los que más ó menos encubiertamente le combaten, creándole á cada paso, al parecer, insuperables obstáculos, vienen de tal modo á prestarle un servicio, á hacerle

inconscientemente el único favor que de auxiliarse más ó menos interesados y más ó menos sinceros puede esperar; á convencerle de que sin mayorías compactas y disciplinadas, no hay en España situación política que pueda sostenerse, que pueda gobernar.

No será, si el caso llega, del Sr. Moret, será el fracaso del Partido liberal frente al Partido conservador que, según dicen los liberales, perderán con su equívoca conducta todo derecho á las consideraciones que en el porvenir pudiera esperar del Partido gobernante de hoy.

De otro modo, si se considera que el Partido liberal no está gastado, que no ha desarrollado por imposibilidad material su programa, y nuevamente es el encargado de formar Gobierno, lo que es difícil que acepte sin el decreto de disolución de Cortes, el señor Moret estará en situación de salvar dificultades y conjurar conflictos.

Por tabla, de uno ú otro modo, se verá obligado á pedir elementos con que poder gobernar, ó retirarse para que antes de tiempo vuelva el Sr. Maura.

Allá veremos lo que ocurre, que también hay el refrán que dice: «En lo más obscuro amanece».

MOCIÓN

presentada al Excmo. Ayuntamiento de esta capital por el Concejal D. León López y López.

Movido por ineludible obligación de mi cargo, y contando previamente con la benevolencia de mis compañeros de Concejalía, voy á permitir brevísimas consideraciones acerca de la aflictiva situación económica porque atraviesa esta Corporación, así como de los medios que pueden y deben emplearse para allegar recursos, sin necesidad de apelar á empréstitos lesivos é irrealizables hoy, por las muchas razones que todos conocemos.

Muy pocos en Toledo ignorarán que durante algunas centurias este Municipio fué uno de los más ricos y florecientes de España, y que el período de su decadencia se inició desde aquel día, de triste recordación, en que el Estado le obligó á ceder en enfiteusis á diferentes pueblos la mayor parte de los cuantiosos bienes que poseía por justos y legítimos títulos.

Pasaron unos años, y los pueblos enfiteutas dieron al olvido el pago del canon estipulado, y el due-

ño del dominio directo, que lo es V. E., se olvidó también de su cobro. Esto hizo que la decadencia iniciada aumentase.

Mas tarde vivieron las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, y, por consecuencia de sus disposiciones, el Estado enajenó el resto de los bienes que á este Municipio le quedaban, los cuales, hasta 1.º de Julio de 1876, importan las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por propios, deducido el 20 por 100 que al Estado pertenece.....	2.157.283
Por bienes de Beneficencia, íd. íd. íd.....	1.382.208
Por censos de propios redimidos, íd. íd. íd.....	196.973
Por censos de Beneficencia, íd. íd. íd.....	31.553
TOTAL.....	3.768.017

De aquí, indudablemente, nace la pobreza de este Ayuntamiento.

Cierto es que en equivalencia, sólo de los predios rústicos y urbanos, y nada de los censos redimidos, se emitieron inscripciones por una tercera parte aproximadamente, ó sean

	Pesetas.
Por bienes de propios.....	654.628
Por íd. de la Beneficencia municipal.....	469.083
TOTAL.....	1.123.711

Quedando, como consecuencia, por emitir la enorme suma de pesetas..... 2.644.306

Sabido es por todos mis compañeros que, las inscripciones de propios emitidas, fueron luego convertidas en títulos de la Deuda perpetua interior, y enajenados después para hacer las obras del Colegio de María Cristina; y esta venta—por no pocos censurada—agotó de una vez la fuente de los ingresos municipales, y nuestra pobreza se tornó en completa ruina.

¡La decadencia primero, la pobreza después y la ruina por último!

Antes de pasar adelante, apuntaré un hecho de importancia suma; hèle aquí:

Una buena parte de los muchos miles de fanegas de tierra que este Municipio tuvo que ceder á *forciari* en enfiteusis, fué vendida por el Estado, y la Dirección general de la Deuda, al emitir las correspondientes inscripciones, padeció errores lamentables: uno de población y otro de dueño; porque si V. E. lo es del dominio directo, claro es que, á su favor, de-

bieron expedirse esas inscripciones, y no á nombre de los pueblos enfiteutas—como se hizo—sin tener presente que éstas eran únicamente del dominio útil.

Ahora bien; si V. E. desee mejorar la precaria situación económica que le rodea, y quiere acometer en su día con recursos propios las reformas de absoluta necesidad en esta población, y muy especialmente las que, con beneplácito de todos, se consiguan en la Moción presentada anteriormente por el querido compañero é ilustrado Catedrático D. Luis Hoyos, no hay otro remedio que reclamar:

1.º El pago, previa liquidación, del canon no satisfecho por los diecinueve pueblos que usufructúan bienes de este Municipio, cuyas Escrituras de dación á censo y reconocimiento de los mismos se custodian en el Archivo municipal.

2.º Las láminas que, indebidamente, se emitieron á favor de los pueblos citados, así como los intereses cobrados por ellos, desde que el Estado vendió los bienes cedidos á censo enfiteutico; y

3.º Las inscripciones intransferibles del 4 por 100 que faltan que emitir.

Dígame lo que se quiera, el cobro de esos importantísimos créditos no es ilusorio, ni mucho menos; lo que hace falta es una activa, constante y acertada gestión. Si mal no tengo entendido, V. E. nombró una comisión de su seno, sin otro fin que el de reclamar los créditos expresados; pero á pesar de sus buenos deseos y del tiempo transcurrido, nada práctico se ha conseguido todavía, tal vez por no disponer de tiempo, ni de datos bastantes para la confección de los trabajos preparatorios.

El nombramiento de Apoderado con facultades amplias para reclamar todos los créditos que resultan á favor de V. E., nos daría por resultado un desembolso en su día de bastante consideración y de difícil formalización legal dentro de las leyes vigentes de cuenta y razón. Por otra parte, nos saldría al encuentro la Real orden de 12 de Junio de 1902 que, si bien no tiene carácter prohibitivo, aconseja y advierte á los Ayuntamientos la conveniencia de evitar toda clase de contratos con los Agentes, facultando á los Presidentes de aquellas Corporaciones, como medio más económico, para que hagan por sí la reclamación de inscripciones.

Ante tales consideraciones, y guiado por un noble deseo, me atrevo á proponer la creación de un Negociado de inscripciones y créditos, cuyo personal puede consistir en un Oficial que lleve la parte direc-

Heraldo Toledano

Es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

CONFITERÍA

DE

FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Única casa en Toledo que fabrica

las ricas

Ojaldradas de Reimosa

á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

AURORA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado en esta provincia: **Claudio Alvarez Uceda**
 San José, 8, Toledo.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen

anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.

Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

Importantes regalos á los consumidores

de la

Colonia Oro.

Comprar una botella de **COLONIA ORO**; abrir la cajita-sorpresa que precinta el tapón destilado-gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, un bono, que dirá *vale por.....* (el regalo que corresponda), y en el acto mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que á los consumidores de la **COLONIA ORO** les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un **GRAN PREMIO** que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el **ESTUCHE ORO**, regalo correspondiente al **GRAN PREMIO**.

La **COLONIA ORO** se vende en las buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 PESETAS

Fijarse bien:

36 premios por cada 100 botellas de **COLONIA ORO**

Consulta especial

de las enfermedades

de la vista, garganta,

nariz y oídos.

Martes y viernes.

Operaciones de cirugía general

(En el Consultorio y á domicilio)

Cuesta de los Pascuales núm. 8.

Toledo.

tiva y un escribiente que le auxilie en el trabajo material. Los sueldos de estos dos empleados pueden ajustarse á las necesidades de la época é indole del trabajo que han de interponer, y que no dudo podrán pagarse de las cifras consignadas para personal en el presupuesto corriente.

Tanto la Alcaldía, como la Comisión de Hacienda, cuidarán de que el Negociado active los trabajos preparatorios y la reclamación de créditos.

Abrijo, pues, la esperanza de que V. E. aceptará mi proposición por redundar, á mi juicio, en beneficio de los intereses de este Municipio, rico en otro tiempo y pobre ahora.

El siempre noble pueblo toledano espera mucho de nuestras iniciativas. No defraudemos las risueñas esperanzas que abriga, ni olvidemos que nuestros pobres obreros nos piden pan con sobrada razón.

Seamos, pues, nosotros los primeros en trabajar si queremos que ellos coman; pues de no hacerlo así, apresurémonos á gravar en cualquiera de los muros de este salón de sesiones las desconsoladoras palabras: ¡por nuestra apatía... murieron muchas esperanzas!

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 2 de Marzo de 1906

Sr. Director del HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Es indudable que la situación política se agrava por momentos, lo mismo en las Cortes que fuera de ellas, al extremo de surgir cada día nuevas dificultades y mayores complicaciones.

A tal punto han llegado las cosas, que no sería extraño que al publicarse esta carta la crisis ministerial, latente desde hace bastantes días, se hubiera hecho ostensible para todos, siendo del dominio general.

El Sr. Moret, recordando, sin duda, antiguos procedimientos del Sr. Sagasta, creería tal vez que dejando pasar días, el tiempo habría de conseguir lo que de momento parecía imposible á la acción de razonamientos y personas; pero el Sr. Moret no tuvo en cuenta, si pensó de este modo, que las cuestiones que el Sr. Sagasta aplazaba fueron siempre aquellas que admitían aplazamiento en su resolución. La cuestión de las jurisdicciones, que pudo haberse resuelto en menos de veinticuatro horas con satisfacción y aplauso del elemento militar, y sin presión para nadie, con sólo haber decretado el restablecimiento del art. 7.º, se la ha rodeado de tal cúmulo de incidencias, que han determinado tan graves obstáculos, que puede afirmarse, sin necesidad de ser profeta, que no saldrá, que no puede salir, de la discusión del Congreso.

Por torpeza de unos, por malicia de otros, por imprevisión, por falta de confianza en la llamada mayoría ministerial, por lo que sea, unidos los Diputados catalanista con los bizkaitarras, sumados á éstos los republicanos y todos los Diputados de las distintas provincias de Cataluña, resulta un grupo de más de treinta votos opuestos completamente á la aprobación del dictamen de la Comisión, y por tanto, á la del proyecto.

Los Diputados periodistas opónense resueltamente á la aprobación de los arts. 19 y 20 del referido proyecto, y la minoría conservadora votará este proyecto en tanto que estos artículos sean aprobados.

Es decir, que no hay manera que el tal proyecto, hoy por hoy, y como están las cosas políticas al presente, pueda salir aprobado del Congreso.

¿Qué le resta hacer al Sr. Moret?

¿Presentará la cuestión de confianza, pidiendo el decreto de disolución, para gobernar en nombre de un Partido liberal que con mayoría en el Parlamento no puede sacar de entre los amaños de las oposiciones un proyecto de ley de tan vital importancia y de un interés tan personalísimo para el mismo Ministerio?

¿Serán disueltas unas Cortes á los tres meses de nacidas y cuando tienen imperiosamente que aprobar, en plazo brevísimo, las capitulaciones matrimoniales de S. M. el Rey.

¿Puede el Sr. Moret seguir viviendo al amparo y tutela del Partido conservador y al antojo de las demás oposiciones?

¿Puede el Partido liberal gobernar á espaldas del régimen parlamentario con las Cortes cerradas, viviendo tan sólo de la voluntad de la Corona?

Tal es la situación política que, como desde luego puede apreciarse, no tiene solución buena para nadie.

Y claro es que, ante estas circunstancias, los zaragozanos encuentran que es una maravilla y toda hipótesis actúan creyentes y fácil acomodo.

Mañana por la mañana regresa S. M. el Rey de su viaje á Monzón; se anuncia otro viaje del Monarca para Versalles y Biarritz; está anunciada la visita á esta Corte de los Reyes de Portugal para el próximo día 12.

¿Podrá el Sr. Moret sostener la situación y alargar la vida de este Ministerio hasta que todos estos sucesos hayan ocurrido?

En medio de tanta afición política, tengo la satisfacción de escribir que hasta la hora presente no

ha sido confirmada la dimisión de ese Alcalde; me congratulo mucho en dar esta noticia.

El Sr. Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad, así como el General Cerezo, que también está de sumo peligro.

Y después de estas noticias, y para seguir dando las desagradables, diré que el Sr. Ministro de la Gobernación tiene ultimada la combinación grande de Gobernadores, que pudiera resultar *non nata* si el ambiente político no cambia y las circunstancias siguen siendo como hasta el presente.

Y nada más.

Hasta la próxima.

AILERUA.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

Igual que todas las clases sociales, también estos servidores del Estado, aunque servidores que cobran, que es tanto como servir con su cuenta y razón, la mejor manera de servir, si para algo es preciso servir; y basta de preámbulo y de servicio; los empleados de Hacienda luchan hace años por reformas que tiendan á una seria reglamentación jerárquica que afirme los derechos y determine las obligaciones de cada uno, derechos y obligaciones que no desaparezcan al dar la hora, cesar los trabajos y hallarse unos y otros en la calle hasta el siguiente día laborable. Aunque algo tienen ya conseguido, no estando sujetos á las contradanzas que sufren con los vaivenes de la política y exigencias de los caciques los demás funcionarios de otros ramos de la administración pública, desean más; desean la inamovilidad y el riguroso ascenso.

Las quejas y las aspiraciones de los empleados de Hacienda eran en gran parte justas y atendibles y, no podría ocurrir de otro modo, han hallado eco en la casa grande, en el Ministerio, y en el Jefe superior, en el Ministro.

Ha pasado el asunto á estudio de sesudas Comisiones; se ha estudiado minuciosamente la reglamentación de los funcionarios de esta clase en las naciones más adelantadas; han menudeado las consultas....

Los derechos y deberes quedaron establecidos al determinar categorías y clases, fuera de que lo que á la consideración personal se refiere, que ya está garantido por el Código Penal, porquelas faltas, descautos y atentados se cometen del inferior al superior cuando es por razón ó con motivo de sus funciones el hecho que origina el suceso.

En cuanto á la inamovilidad, no son los empleados de Hacienda los que menos la tienen, por más que todavía haya que estudiar con mayor detenimiento este punto, en el que no están conformes todos los autores.

Tales eran poco más ó menos las impresiones que reflejaban en sus cartas, amigos de Madrid á compañeros de provincias; pero algún tiempo después comenzaron los optimismos; en algunas cartas se anunciaba una trascendental reforma para la clase.

No hay que decir si la noticia despertaría impaciencias en algunos honorables funcionarios; varios llegaron hasta olvidarse de la Cooperativa de comestibles baratos para los del gremio....

Y llegó la reforma.

Una salvadora innovación.

En las cuestiones de Estado, la buena forma es el todo, debieron pensar en el Ministerio, y la indumentaria en las oficinas públicas no es cosa indiferente; hay que atender á la estética; lo primero es lo primero.

Ya se pensará en eso de la inamovilidad y en eso de la reglamentación jerárquica; por ahora basta con dar carácter externo, buena forma y presentación á los empleados.

Y con efecto... Se autoriza el uso de una gorra, con galones dorados, que algunos Jefes de Estación de ferrocarriles podrían envidiar.

Ya se ha hecho algo.

Los empleados estarán vistosos.

Y pueden ir de gorra á cualquier parte.

CANTARES

En un caminito estrecho
La virtud salió á mi paso;
¡Muy estrecho era el camino,
Y pasamos sin tocarnos!

La acompañé al Camposanto,
VÍ que cubrían su cuerpo;
Y hoy veo que es realidad
Lo que entonces juzgué un sueño.

¡No olvidaré nunca,
morena, aquel beso!
¡Por mis venas corrieron torrentes
de nieve y de fuego!

Agua te pedí sediento,
Y para aumentar mi pena,
En lugar de darme agua
Me diste á beber salmuera.

Me dicen que ha dicho el Cura
Que te va á echar de la Iglesia,
Pues la devoción se acaba
En cuanto pisas la puerta.

El querer y el no querer
No lo hace la voluntad,
Que á veces lo que odiáramos
Es lo que queremos más.

RIGARDO T. BLANCO.

Descanso dominical.

El servicio de Correos.

Aunque hace ya varios domingos que la orden comenzó á cumplirse, tal vez no se han apercibido de ella muchos habitantes de la ciudad.

Los domingos no se reparte en Toledo el correo de la mañana: no hay más que un reparto de cartas, el de la una de la tarde.

Nadie puede ver mal que los carteros descansen un día á la semana y no de una manera completa, porque los carteros también son hijos de Dios, con pies que se cansan y riñones que duelen; pero esto nada tiene que ver con la irregularidad del servicio que puede ocasionar gravísimos perjuicios.

No en todos los pueblos hay telégrafo que pueda, en momentos dados, suplir la deficiencia de un reparto de correspondencia oficial y privada, ni por telégrafo pueden remitirse talones de envío de mercancías ú otros objetos que necesiten fecha y hora determinadas.

De saber á las ocho y media de la mañana una noticia de que puede depender la vida ó la fortuna de una persona, á saberla á la una y media de la tarde, hay una gran diferencia: organícese el servicio de modo que unos carteros descansen esas horas y otros hagan el reparto, y el beneficio es igual, evitando los gravísimos inconvenientes á que lo que ahora se hace puede dar lugar, y á nadie se le ocurrirá la menor protesta.

Cierto que los inconvenientes graves á que nos referimos, son la excepción; pero tratándose de servicio tan importante como el de Correos, el Estado no ha de reparar en sacrificios insignificantes, y, aun sin ellos, acudiendo á meritorios, debe y puede no alterar las horas de reparto.

Ya lo hemos dicho: los carteros, como todos los demás funcionarios públicos, tienen perfecto derecho al descanso; pero puede continuarse el servicio, otorgándosele y sin autorizar esa deficiencia con que la opinión pública no está ni puede estar conforme.

RETAZOS HIGIÉNICOS

III

Si me obligasen á decir, con frase escueta, que condensase mi pensamiento, cuál era el mejor recurso higiénico para la conservación de la salud pública, diría: abundancia de buenas aguas. Podrá ser cierto, como lo es en muchos casos, que allí donde entra el sol y el aire, no entra el Médico; pero tampoco es equivocada la afirmación de que allí donde tienen buen agua, en cantidad bastante para subvenir á las diversas necesidades, hay mucho adelantado para no tener epidemias ni enfermedades.

No es que queramos conceder al agua más importancia de la que realmente tiene; mas si debe tenerse muy presente que, sin ese precioso líquido, no hay posibilidad de dar un solo paso en cuestiones que se relacionen con el saneamiento de las poblaciones ó con los preceptos de la higiene individual. Estando, además, perfectamente demostrado que el aumento en la demanda de agua de una población, va unido á un progreso general en la cultura de los habitantes.

Es una vulgaridad el repetir que el hombre tiene necesidad del agua, no solamente para apagar la sed, sino también para otros muchos usos. Por lo cual, mucha gente ha creído que podía ser diferente la calidad del agua necesaria para bebida (agua potable), y de la necesaria para sus restantes fines (agua no potable). Aunque se ha creído así, la higiene reprueba en absoluto este modo de ver, porque un agua impura no potable, puede ser tan perjudicial como un agua potable corrompida (Rubner).

Respecto á la cantidad necesaria para el consumo y limpieza de un individuo, hay divergencia de pareceres, si bien, comunmente se estima que para las ciudades pequeñas basta con 100 litros por persona, cada día. Igualmente resulta útil el considerar que un 10 á un 15 por 100 del agua de abastecimiento de una población se pierde ó desperdicia, cuya pérdida va en detrimento de la dotación perteneciente á cada individuo.

Hay grandes ciudades europeas que están mal surtidas de agua; tal sucede con La Haya (75 litros por día y habitante en el año 1894), San Petersburgo (95) y algunas otras. En general sucede lo contrario, existiendo 143 poblaciones inglesas que tienen 173 litros por habitante; 84 ciudades francesas que alcanzan la cifra de 185; 80 poblaciones alemanas que

tienen 179; 24 poblaciones americanas que llegan á 303, etc. Eso sin contar á Madrid (400 litros), Washington (700), Grenoble (1.000), Marsella (450), Roma (1.000) y Dover (Estados Unidos), que tiene la cantidad, verdaderamente fabulosa, de 1.200 litros también por día y por habitante.

Todas las exigencias que la higiene tiene en cuanto á las condiciones de las aguas están fundamentadas en la experiencia que enseña bien palpablemente las perniciosas influencias que ocasiona el consumir un agua contaminada é impura. Sobre todo, no transige la higiene—ni puede transigir—con que haya en el agua destinada al consumo gran cantidad de materia orgánica disuelta, infusorios vivos (Trichomonas, Cercomonas, Holotrichas, Stylonchias, Uroleptus, Vorticellinas, Vaginícolas, etc.), y menos aún organismos vegetales patógenos (microorganismos de la fiebre tifoidea, del cólera, del tétanos, del carbunco, etc.) Tampoco admite ninguna materia de las conocidas con el nombre de «productos de descomposición pútrida—amoníaco, ácido nítrico, nitrososulfatos y sal de cocina—á causa de que estos materiales son el resultado de la putrefacción de las sustancias orgánicas, y altamente nocivas á la salud.

Refiriéndonos al primer punto, el de la cantidad de agua que debe abastecer una población, y circuncribiéndonos á Toledo, poco bueno podemos decir. Los caudales de agua potable son insignificantes, y sobre todo, en la época de verano no dan de sí para nada; y la turbina que eleva agua del Tajo y que según el aforo hecho hace algunos años por varios distinguidos Ingenieros (entre ellos mi querido amigo D. Ramón Rodríguez), debía proporcionar un millón de litros en veinticuatro horas, no da, ni con mucho, esa cantidad, porque no funciona sino á intervalos. Así es que en el estío, salvo unos cuantos privilegiados el resto de los toledanos consumen el agua en cuentagotas, para no hacer mucho gasto.

Y en lo concerniente al segundo punto, ó sea á las condiciones del agua, el análisis que hizo el ilustrado Farmacéutico y químico D. Emilio Echevarría (cuyo análisis fué publicado en EL HERALDO TOLEDANO), dice bien elocuentemente que, á excepción de la fuente de Cabrahigo (18º hidrotimétricos), de la zanja del sitio de la Bastida (25º), la del Cardenal y algunas otras; las demás aguas, y principalmente las del río, carecen de buenas condiciones de potabilidad.

Y como quiera que este asunto es de más interés de lo que á primera vista pudiera creerse, nos reservamos el explayarlo con extensión en el próximo número de este periódico.

A. FIGA.

Doctor Graduado en Medicina y Cirugía.

EL VINO EN 1905 (1)

La estadística recientemente publicada por la Junta Consultiva Agronómica, acerca de la producción vinícola en España durante el año último, contiene los siguientes datos:

En dicho año existía una extensión de hectáreas de 1.411.037 dedicadas al cultivo de la vid, y la cosecha de uva ascendió á 33.340.840 quintales métricos, lo que da una producción media por hectárea de 27,17 quintales métricos; la provincia en que esta proporción fué mayor es la de Pontevedra, que llegó á 126 quintales por hectárea, y en la que menos Jaén; en ésta fué de 3,06.

Se destinaron á la vinificación 35.737.391 quintales métricos de uva, que produjeron 21.855.571 hectolitros de mosto.

Por cada 100 kilos de uva se han obtenido, como promedio de producción total, 61,15 litros de mosto y 15,48 hectolitros por hectárea de viñedo.

Marcha á la cabeza de la producción de mosto con respecto á la cantidad de uva destinada á la vinificación, la provincia de Barcelona, que logró 74,4 litros por cada 100 kilos de uva.

La de Pontevedra tiene el primer puesto en producción media de mosto por hectárea de viñedo y es de 83,80 hectolitros por hectárea.

El precio medio del hectolitro de mosto oscila entre 65 pesetas (Oviedo) y 10 pesetas (Albacete).

Considerada en junto, la cosecha es calificada buena por la Junta Consultiva Agronómica, dadas las condiciones en que se encuentra el viñedo español.

Las regiones agronómicas en que ha sido buena son: Galicia, Asturias y Canarias; buena Castilla la Nueva, Mancha y Extremadura, Castilla Vieja, Aragón y Rioja; la leonesa (comprende las provincias de Santander, León, Palencia, Zamora, Salamanca), Cataluña, Andalucía occidental (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva); en la de Levante (Valencia, Alicante, Castellón y Murcia), y en las Baleares. Fué regular la cosecha de Navarra y las Vascongadas, y muy mala en Andalucía oriental, que comprende las provincias de Granada, Jaén, Málaga y Almería.

En esta última provincia se calcula en 4.000 hectáreas la superficie destinada á parrales, que producen 391.213 quintales métricos de uva, aproximadamente.

(1) De Heraldo de la Industria.

El Carnaval en Toledo.

Decididamente tiende á desaparecer el Carnaval: cada vez es más acertada la desanimación con que se celebra; lo habíamos supuesto y podemos afirmar no habernos equivocado: el Carnaval desaparece, y de modo más visible, en Toledo.

En las calles nada original, nada nuevo, nada que exija especial mención, y si acaso algo que merece la unánime protesta de las personas sensatas y de buen gusto, máscaras á estilo de las que lucen grotescas vestiduras en los pueblos más insignificantes.

Comparsas, pocas, muy pocas, y sin ninguna novedad; una *Tuna* aceptable, unos contrabandistas muy vistos, unos mosqueteros de percalina ó satén, pasables por la uniformidad del conjunto, y lo más original, lo de más gracia, una orquesta sorda con golpes de tambor y de bombardino, verdadera caricatura de una orquesta, y, en realidad, parodia de un orfeón, y con alguna gracia, según decimos; nada más.

En los paseos unos cuantos trajes de alquiler, algunos de precio, por ser de seda y de buen gusto, y el abuso de los perfumadores, causando molestias y perjuicios estimables.

Todo, como decíamos en nuestro anterior número, se reconcentra en los bailes, y de éstos en los de sociedad, porque los públicos, en la Plaza y en el Teatro, han estado desanimados; y todavía, de entre los de sociedad, en los dados por el Centro de Artistas é Industriales, donde Momo lució sus brillantes colores, sus haces de luz y aturdió con su buen humor y el alegre ruido de los Carnavales...

El Teatro de Rojas ha estado para el primer baile de estos á que nos referimos, y seguramente lo estará igual esta noche, preparado con excelente gusto, siendo espléndida la iluminación y sin nada que impida la libre circulación por la sala; así y todo el local va ya resultando insuficiente y será cosa que la actual Junta Directiva ó la que después la suceda, piense con algún detenimiento en lo que para en adelante debe hacerse.

¿Hay en Toledo local más espacioso y á propósito para los bailes, que nuestro lindo coliseo?

Seguramente que la respuesta ha de ser negativa pero hay un medio: el de dar dos bailes como ahora ó cuatro, si puede ser, y establecer turnos de modo que la mitad de los socios y sus familias y compromisos de forasteros concurren á uno, ó dos si han de ser cuatro, y la otra mitad al otro ó á los otros dos; de otro modo resulta materialmente imposible que allí se baile ni puedan las parejas pasear cómodamente.

Los bailes para los niños han resultado este año mejor organizados que en los anteriores; han podido los niños lucirse y bailar sin ser interrumpidos ó molestados por la expansión de los grandes.

Tal es en resumen y en pocas líneas nuestra impresión respecto al Carnaval en Toledo que mañana termina, reconociendo que el peor enemigo que ha tenido este año ha sido el tiempo, poco á propósito para cambiar de ropa ni permanecer mucho tiempo al aire libre.



NOTAS MUNICIPALES

¿Qué ocurrirá?

Llueve dinero.—Hay que matar bien.

La pregunta que anoto en primer término, hube de hacerme el miércoles último al pisar el vestíbulo de nuestro Palacio municipal, y ver que todos, ó mejor dicho, la mayoría de los Concejales que componen la Excm. Corporación, acudían presurosos.

En efecto, en la orden del día aparecía la discusión de una moción importantísima, relacionada con el porvenir floreciente de nuestra vida económica; pero después vi claramente que tal vez para nada se relacionaba con esto la asistencia de los Concejales á la sesión de la semana.

¡Oh, nobles varones!... Poned, poned cuidado á lo que de forma tan sincera y sublime os recomienda la inscripción de la lápida que se halla enclavada en el muro central de la escalera del Salón del Concejo.

Dejemos reflexiones y vayamos á la reseña de lo que en la sesión ocurrió:

Entrada repleta; los Sres. Moreno, Ledesma, Ortiz, Medina, López, Lafuente, Guzmán, San Román, García Patos, García Benito, Conde, Benegas, Sánchez Bejerano, Hoyos, Palacios y Gómez Santa María, presididos por el propio Presidente Sr. Martos, ocupaban los escaños concejiles.

Con algunas ligeras aclaraciones del Sr. Lafuente y después de adherirse el Sr. Benegas al recuerdo necrológico que el Ayuntamiento en su última sesión dedicó al que fué su cuarto Teniente de Alcalde Sr. Solás, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Instancia de D. Juan Aparicio solicitando se le devuelva la fianza que tiene prestada como arrendatario del impuesto sobre puestos, devolución que le es concedida.

Dáse lectura á la distribución de fondos para el mes actual, importante 38.050 pesetas, que es aprobado.

Moción de los Concejales Sres. Guzmán y López, sobre el reconocimiento de créditos de propios en favor del Ayuntamiento, ascendentes, según los firmantes, á unas 2.600.000 pesetas.

¡¡2.000.000!!... Con cifras redondas y un pico importantísimo. Los exponentes del asunto proponían la creación de un negociado que entendiera en estas operaciones investigadoras, y después de alguna discusión entre varios Concejales, se acuerda tomar como pertinente la moción presentada.

En este estado apareció sobre el tapete el asunto que había originado la asistencia de Concejales y.... ¡Asombréme!

Se dá lectura á un oficio del Jefe del Matadero público municipal, de haber fallecido el oficial de aquel establecimiento D. Mariano Villaverde.

Se presentan tres instancias de meritorios auxiliares optando á dicha plaza, y gracias á las atinadas observaciones del Sr. Lafuente, se pudo cortar toda discusión, acordándose otorgar la plaza vacante, conforme previene el Reglamento del Matadero, que señala han de cubrirse las vacantes que ocurran por orden riguroso de antigüedad entre los de plantilla.

Con que ¿han sabido Uds. á qué obedecía la asistencia de Concejales?

Esperemos, pues, y como al principio repito.... ¿qué ocurrirá?

EL VOZ PÚBLICA.



NOTICIAS DE TODO

Es considerable la cantidad á que asciende el total de los descubiertos que tienen con esta Administración los señores suscriptores.

No se trata de la explotación de un negocio; no se trata de realizar ganancias; no se propone en su aspecto mercantil otra cosa este periódico, que tan inmerecido favor goza del público, que cumplir bien y honradamente como hasta aquí en el pago de sus obligaciones.

En tal sentido, rogamos á nuestros abonados que no se hallen al corriente en el pago de la suscripción, se apresuren á hacerlo efectivo: Seguros estamos que casi todos, por no decir todos los que se hallan en este caso, lo están por apatía, por descuido; pero esto no puede continuar, y para el buen pagador nunca faltan medios: todos los pueblos tienen Agentes en la capital: por medio de los Alcaldes para que den orden de pago á estos Agentes, por medio de los estancieros para que den el encargo á las Oficinas de la Arrendataria, y por el Giro mutuo, donde lo haya, cuando no

por algún amigo que venga á Toledo, pueden cumplir como buenos y no entorpecer con su desidia la buena marcha de nuestra Administración; á todos se lo rogamos, y seguros estamos de ser complacidos, sin ponernos en el caso de publicar nombres.

EL ADMINISTRADOR.

Por algún concepto que juzga el colega inmoral, en unos versos de colaboración, hemos tenido la desgracia de ingresar en el índice espurgatorio del periódico carlista *El Porvenir*.

Lo lamentamos, porque ya que nunca hemos tenido la suerte de que nos aplauda el sesudo periódico, es sensible incurrir en sus censuras.

Una de las bromas tradicionales en los bailes que organiza, y con espléndida celebra, la Sociedad Centro de Artistas é Industriales, es el destrozo de los sombreros á que se dedican algunos de buen humor.

Suponemos que no ha de ser la broma de acuerdo con los sombrereros; pero de todos modos, no estará de más la supresión completa de estos ataques á la cabeza: no dicen bien en un baile de sociedad.

No sin razón suplicamos en nuestro anterior número á la Autoridad gubernativa y á la Autoridad local, cualquiera á quien correspondiese, la prohibición del uso de perfumadores en los días de Carnaval.

No fuimos atendidos, y á las molestias que siempre proporciona esta demasiada libre expansión, hay que añadir la siguiente noticia, que copiamos de nuestro colega *El Castellano*:

«Salvajada.—Con un *perfumador* arrojaron al rostro de la Srta. Alcegar agua con vitriolo. El salvaje autor de la canallada no ha sido detenido.»

El día 1.º de los actuales falleció en esta ciudad la Srta. Julia Gutiérrez y García, joven que gozaba de generales y merecidas simpatías por sus virtudes y amor al trabajo.

A sus afligidos padres D. José y D.ª Encarnación y demás familia de la fiada, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido declarado cesante el Empleado del Gobierno civil Sr. Osuna. Lo sentimos.

La Fiesta del Arbol se celebró el sábado anterior conforme al programa que teníamos anunciado, con gran concurrencia, á pesar de lo despacible de la tarde.

Hemos recibido el 2.º número, correspondiente al presente año, de la interesante Revista *Le Touriste*, única en su género, siendo por todos conceptos notable, no sólo por su parte literaria y artística, sino por las inmensas ventajas que á sus suscriptores concede, tales como rebajas considerables de todos los viajes, hermosos regalos, entre ellos un billete de 12.000 kilómetros de 1.ª clase para viajar por España, etc.

Con todos estos alicientes no es de extrañar el favor con que el público distingue á la referida Revista.

Según manifestaciones hechas por el mismo interesado, no es cierto que el Alcalde Sr. Martos haya presentado, ni pensado presentar, la dimisión de su cargo.

Copiamos: En la tarde del 27, y cuando era mayor la animación del Carnaval en el pueblo de Quintanar, la joven soltera Facunda García Molina, vestida de máscara, agredió con una faca á Prisco Torres, produciéndole dos heridas en la región inguinal derecha, á consecuencia de las cuales ha fallecido ayer. La agresora, que hace algún tiempo dió á luz una niña, ha manifestado en sus declaraciones que la negativa de Torres á reconocer la hija la determinó á la venganza. Parece hallarse arrepentida.

En pocos días, en la actual semana, han traído los grandes rotativos dos tristes noticias de igual índole: han muerto dos genios, dos glorias nacionales: Pereda, el notable estilista, el admirable novelista, y el Maestro músico Fernández Caballero.

¿Qué decir nosotros después de lo dicho con oportunidad por los periódicos de Madrid?

No podemos hacer otra cosa que unir al duelo general la sentida expresión de nuestra pena.

Lo tarde que necesariamente tenemos que llegar muchas veces á la noticia ó á la impresión de momentos, nos hace insistir en el propósito que acarciamos, el de convertir en diaria nuestra publicación.

El ensayo hecho hace algunos años para que Toledo contase con un diario, fué una decepción; no se nos ocultaban los inconvenientes que sufre el acometimiento de la Empresa; pero así y todo, no desistimos de la idea, y tenemos la esperanza de llegar pronto á realizarla.

Por una sencilla cuestión de etiqueta han fracasado en Toledo las gestiones practicadas para la formación de una Junta ó Comité que fuese representación de la importante Asociación *La Unión Ibero-Americana*.

Se llama la atención de los contribuyentes que, por cualquier concepto, sean deudores á la Hacienda, acerca de la Circular publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia, fecha 1.º de los corrientes, en la que se les indica el medio de solventar sus descubiertos con el Tesoro público sin necesidad de satisfacer recargos é intereses por su morosidad en el pago de los tributos.

El último número publicado de *Juventud Ilustrada* no desmerece en nada de los anteriores de tan interesante revista, y contiene el siguiente sumario: «Pequeño merodeador», cuadro de A. Frucher.—Retratos de algunos que obtuvieron primeros premios en la Escuela de Comercio de Barcelona.—*Eccursiones artísticas por España* (Palma de Mallorca).—*El telégrafo sin hilos*, por A. Pallavicini.—*El Carnaval infantil*, por el malogrado Luis Taboada.—*La cabeza de Medusa*, por A. P. Guillot.—*Física del globo y meteorología*.—*La precocidad en todas las épocas*.—*¿Qué será de mí?*, por Ciro Royo.—*Aventuras de Allan Quartermain* (viajes).—*Los toros*, por A. P. G.—*El Carnaval*.—*Maravillas aritméticas*.—Historieta cómica, por Mario.—Concurso con premios.—Descripción de la república de Colombia, con su mapa, escudo y bandera.—Charadas, jeroglíficos, etc.—Cuatro páginas en forma de folletín encuadernable, de la monumental obra *Mis prisiones*, de Silvio Pellico, y todos los ejemplares van numerados, entregándose 125 pesetas al que posea un número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de cada mes.

Nos dicen: «Los bailes de Carnaval celebrados por la Sociedad *Echegaray*, en su domicilio social, no han podido resultar más espléndidos.

El elegante y bonito salón de que dispone esta Sociedad estaba admirablemente decorado, dándole mejor aspecto las bellas y encantadoras señoritas que asistieron de la distinguida sociedad toledana.

La nota característica de estas noches, fué la completa armonía que reinó entre los numerosos concurrentes.

¡Qué aspecto más maravilloso y deslumbrante, y qué conjunto más conmovedor el de aquella juventud rebotante de alegría!

Satisfechos pueden estar los socios todos, y en particular la Junta Directiva, por los placenteros resultados obtenidos en estas fiestas de Momo; concretándonos nosotros á enviar la más cordial enhorabuena á la simpática Sociedad *Echegaray*.

En el tren ascendente de la línea de M. C. P. viajaba el día 1.º un matrimonio en compañía de un hijo de cinco á seis años, y al cruzar el puente del río Alberche, el niño, sin saber cómo, se deslizó por la ventanilla cayendo al lecho del río. Los atribulados padres pedían socorro á grandes voces y los viajeros que iban en el departamento se precipitaron hacia los timbres de alarma, que por desgracia no funcionaban, siguiendo el tren impasible á toda su marcha hacia la estación inmediata, sin que, á pesar de los muchos disparos que hizo la Guardia civil y la gritería de los viajeros de todos los departamentos, se apercibiera el maquinista de lo ocurrido; mas, viendo que el tren se alejaba cada vez más del lugar donde había ocurrido el suceso, un empleado de correos descendió del coche donde iba prestando sus servicios, y con gran exposición de su vida, se dirigió por el estribo á la máquina, avisando á los conductores de lo ocurrido y consiguiendo que el tren parase inmediatamente, volviendo á recorrer los cuatro ó cinco kilómetros que le separaba del punto de la catástrofe. Llegado allí el tren paró á la entrada del puente y algunos viajeros se precipitaron en busca del niño, que, por fortuna, no cayó al agua, sino en un islote, donde le encontraron sin sentido y con grandes lesiones en la cabeza. Conducido al tren, se puso éste en marcha, y al llegar á la estación de Monteargón, hizo la casualidad que se encontrase allí el Médico de la localidad que practicó la primera cura, acompañándole hasta la estación de Torrijos, donde el caritativo Facultativo tomó el tren descendente para regresar á su domicilio, dejando al enfermito, aunque grave, algo más despejado.

Hasta aquí nuestras noticias tomadas de un viajero.

Ya están próximas á llegar las primeras gOLONDRINAS, y con ellas los preludios de la primavera.

No olvidar lo necesario que es para la sabiduría de la vida el uso del café torrefacto de «La Estrella».

Para venderlo lo tienen en la Confitería de la calle Real del Arrabal, 24, Toledo.

CATÁLOGO DE PRENDAS
PARA
CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE
DE LA CASA
MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID



Figura 42.—Gabán de vestir, género de alta novedad, forros de lana superiores, confección esmerada, á 70, 85, 100 y 120 pesetas. Forrado en seda de primera, todo acolchado, á 80, 90, 100 y 125 pesetas.
Figura 43.—Ruso cruzado, de gran abrigo y sin forros, en color gris ó café, 50 pesetas.

CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES

Academia Preparatoria
para
carreras especiales, civiles y militares
dirigida por
D. Antonio Álvarez y Redondo
Ingeniero de Caminos y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
y
D. Miguel Romero de Tejada
Ingeniero de Caminos
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director
Don Antonio Alvarez y Redondo.
calle del Instituto, núm. 25—Toledo.

D. ANTONIO ALVAREZ Y REDONDO

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional de 15 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Emilio Grondona, que entre varios números tiene adjudicado el 725, que coincide con las tres cifras del 725, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

Dos frascos grandes de Anís del Mono

que facilita el Establecimiento de la Sra. Viuda de Ruano, Cuatro Calles, 11, teléfono 70, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1, Toledo.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo
incorporado al Instituto general y técnico de la provincia
Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo.

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.
Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.
Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes á los colegios militares.
Médicos honorarios.
Se admiten internos, externos y medio pensionistas.
Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

LA TOLEDANA
GRAN CASA DE VIAJEROS
DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO
35, CARRETAS, 35. MADRID
(FRENTE A CORREOS)

— Elegantes gabinetes á precios económicos. —

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.
Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado
D. Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17
Toledo.

La Unión de Norwich
Seguros vida.
La más antigua del mundo.

Hace falta Inspector para esta provincia, conocedor del seguro.
Buenas referencias dirigirse á
D. Luis de Olavarrieta
Catedrático.
TOLEDO

La Toledana
Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, núm. 8
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.
Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.
Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Imprenta y Librería
de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Gran Hotel Imperial y Restaurant
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

RELOJERÍA
DE
E. ALVAREZ
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Relojes de todas clases.
Surtido en extraplanos de las mejores marcas.
Taller de composturas garantizadas.

Optica.
Lentes y gafas de todas clases.
Especialidad en cristales Roca garantizados.
Lupas. Graduadores. Cristales sueltos.
Gemelos. Patillas-armaduras.
Termómetros. Barómetros.
Reparaciones de anteojos.

Material Eléctrico.
Hilos. Portalámparas. Arañas.
Piñas. Cables. Pantallas. Brazos.
Flexibles. Portatulipas. Portátiles.
Tulipas, Globos.
Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.
Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.
Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos. Tarifas especiales para instaladores.

GARIJO vende

calzado superior para niños y mocitos; fuerte y curioso de todas clases para señora y caballero.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.
Simientes de alfalfa, remolacha, forrajera y lombarda; repollo, coliflor y otros.

VIAANDAS
Garbanzos superiores de todos los precios, ju días, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS
Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdice y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO
Zocodover, 10
(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamil.)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.